



Ref.: ORDEN DE COMPRA No.109824 DE 2023 - NUMERADA COMO CONTRATO 1818 DE 2023

FECHA DEL ACTA
10 8 2023
DD MM AAAA

NOMBRE DEL PROVEEDOR : FANALCA S.A.
Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT DEL PROVEEDOR: N.I.T. 890.301.886
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES
Nº DOC IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: CC 30.080.181
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN : MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS
TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA - ORDEN DE COMPRA
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL, INTELIGENCIA Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.
LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO.

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN:

23	05	2023
DD	MM	AAAA
10	8	2023
25	8	2023
DD	MM	AAAA

FECHA DE INICIO DE LA ORDEN :

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN NÚMEROS: \$ 125.634.303 M.C.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LETRAS: CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES M/CTE PESOS MDA CTE.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal N°: 3025 Fecha de Expedición: 24/05/2023
- 2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 45-44-101147974, con fecha de aprobación: 04/08/2023

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento (25/08/2023), que una vez vencida la orden de compra No. 109824 la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por ello, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

FANALCA S.A.
RL MARTIZA PARRADO

ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES
SUPERVISOR

Villavicencio, agosto 23 de 2023

Doctora:
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe oficina de contratación

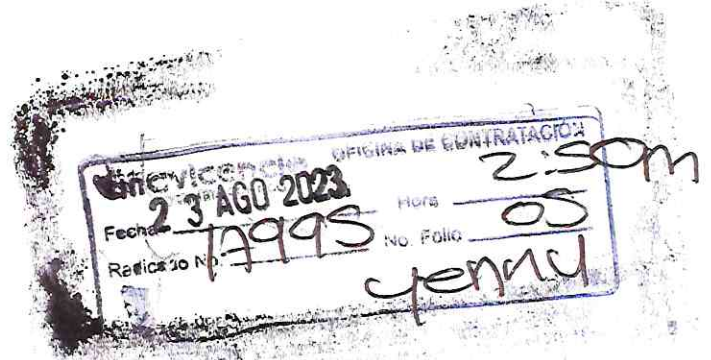
Asunto: entrega Actas de inicio orden e compra No. 109824 Y No. 111860

Me permito adjuntar las actas de inicio de las órdenes de compra mencionadas en el asunto, los cuales corresponden a los contratos No. 1818 y 1926.

Atentamente,



CAROLINA GUTIERREZ LINRES
SUPERVISORA
CONTRATO No. 109824 y 111860





in:sent



Redactar

Recibidos 1,074

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores 7

Categorías

Social 6,299

Notificaciones 908

Foros

Promociones 1,603

Más

Etiquetas

Notes

Unwanted



ACTA DE INICIO

carolina.gutierrez <carogui10.cg@gmail.com>
para elenperdomo

ADJUNTO ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 109824

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Responder

Reenviar

861
333
927